

MONJES DEL CRISTO ORANTE: CRÓNICA DE UNA "DENUNCIA"...

viernes, 11 de enero de 2019

MONJES DEL CRISTO ORANTE: CRÓNICA DE UNA "DENUNCIA"... Se supone que en un estado medianamente digno y justo, la prisión es consecuencia de una condena resultante de un juicio, o bien, en el caso de la prisión preventiva, por razones necesarias y justas. En el caso que nos ocupa, sin embargo, no estamos del todo seguros de que los monjes que están hoy privados de la libertad hayan pasado por un proceso judicial "ordenado"; M^a VIRGINIA OLIVERA DE GRISTELLI – INFOCATOLICA.COM

"Felices más bien nosotros, que cada día aumentamos nuestra Fe acariciando el Misterio en las rugosas entrañas mismas del Pecho del Amor muy lastimado. Felices más bien nosotros, invitados y movidos a ser por Él mismo escondidos en la Rosa hendida, mi Refugio y mi Baluarte, la recámara del Rey herido, el anchuroso Paraíso recobrado, donde racimos y nieves, tigres y bisontes son míos… pues en esa vertiginosa vastedad, míos son sus cielos y mía su tierra, las gentes, los ángeles y la Madre de Dios y las cosas todas. Pues allí, en ese divino Tajo, el mismo Dios es mío y para mí, porque Cristo es mío y todo para mí” (Sermones Monásticos-Diego de Jesús) El monasterio del Cristo Orante es una asociación pública de fieles de derecho diocesano en orden a constituirse en Instituto de Vida Consagrada que ha honrado a la Iglesia en el suelo argentino -elevándolo siempre hacia el Cielo- en Mendoza desde marzo de 1995. Fue categórica la energía con la que el p. Oscar Portillo, su fundador, pidió entonces a los fieles que no se pronunciara la menor queja por su "despedida" de la Ciudad de Bs.As. en cuyo centro ocupaban el antiguo Convento de Santa Catalina de Siena, constituyendo un extraordinario pulmón espiritual que convocaba a cientos de fieles -incluso en días de semana-, a veces hasta bastante entrada la noche. Muy rápidamente, tras su retiro, el Convento fue convertido en una suerte de "centro de espiritualidad" que como se puede ver en su sitio, el verdadero foco de interés parece haber sido desplazado por la Jerarquía porteña hacia el atractivo turístico-humanista, cuidando todos los detalles, sin excluir por supuesto, los más rentables. Los monjes, pues, fueron acogidos en la provincia de Mendoza, ocupando lo que muchos visitantes describían como un páramo -sin agua caliente ni calefacción en invierno-, y ellos bendecían ese lugar sabiéndolo dado por la Divina y Amorosa Providencia, y poco a poco, quienes no dejamos de echarlos de menos, fuimos siguiendo con profunda alegría, a la distancia, su inevitable crecimiento, que convirtió aquel erial en un auténtico vergel tanto físico como espiritual. Llegó a ser así centro de oración a través de la liturgia, retiros, conferencias, talleres orantes de iconografía, colaboración en el trabajo de los viñedos y en la vida de los monjes. Hace unos pocos días, quienes los conocemos y queremos, fuimos sacudidos con la noticia de que los padres fundadores Oscar Portillo y Diego de Jesús Roqué, significativamente el día de San Juan Apóstol, en plena octava de Navidad, habían sido arrestados tras una denuncia en su contra… por presuntos abusos. Estamos ciertos del pecado original, y no se trata de endiosar a pobres criaturas, pero estamos seguros también de que la búsqueda de la justicia no nos pide a los hijos de Dios la renuncia a la razón, y que aquella tenga los ojos vendados no significa necesidad para ver lo que las circunstancias nos ponen ante los ojos, considerando más razonable y justo creer en su inocencia, a menos que se demuestre clara y fehacientemente su culpabilidad. En atención a la verdad, pues, nos interesaría señalar algunos elementos que tal vez pueden ayudar a formar una idea más cabal de esta situación en la que no sólo se está poniendo en tela de juicio la fama de dos personas, sino de la Iglesia misma en una de sus más puras y ricas manifestaciones, como es la vida monástica. La denuncia y los denunciados Miente, mente, que algo queda… (Voltaire) Se supone que en un estado medianamente digno y justo, la prisión es consecuencia de una condena resultante de un juicio, o bien, en el caso de la prisión preventiva, por razones necesarias y justas a fin de evitar posibles daños mayores o de entorpecimiento de la investigación. En el caso que nos ocupa, sin embargo, no estamos del todo seguros de que los monjes que están hoy privados de la libertad hayan pasado por un proceso judicial "ordenado"; pues pese a no contar más que con UN solo denunciante (pues "por el momento, -tal como afirmaron las autoridades judiciales en una conferencia de prensa-, no habría más víctimas" y ninguna prueba efectiva, su fama ha sido acribillada por un "juicio sumarísimo" mediático, en que se van cebando todos los enemigos de la Iglesia. Llama poderosamente la atención que mientras los medios dan publicidad a las acusaciones contra los monjes, arrojando por lo menos una sombra de duda -imborrable para muchos- sobre su reputación y la del monasterio, en cambio se guarda celosa reserva sobre el nombre del denunciante, quien sólo sabemos que es un tal "Nicolás". Protestamos, pues, considerando que ello va contra toda lógica y justicia, demostrando una violenta inversión del principio elemental de presunta inocencia, y en cambio parece que "todo acusado es culpable a menos que pueda demostrar su inocencia", especialmente si se trata de un miembro de la Iglesia. Esto se agravaría, por supuesto, si la denunciante es una mujer, o en su defecto, alguien de dudosa "auto percepción" sexual. Es oportuno señalar que el denunciante – representado por los letrados Lucas Lecour y Sergio Salinas- viene siendo patrocinado por la ong indigenista de Derechos Humanos "Xumek". Lo cierto es que según trascendidos en forma privada -a los que damos crédito con pleno derecho, pues dicen ser conocidos del denunciante y son más numerosos que su único testimonio contra los monjes- el denunciante presentaría un notable trastorno por el cual ha sido expulsado de dos seminarios además del monasterio, y en presumible venganza por ello ha tratado infructuosamente de hacer este tipo de denuncias contra otros superiores. Lo que los medios han alegado como "pruebas" no son sino lesiones que pueden haber sido provocadas tanto por circunstancias de abuso como de homosexualidad consentida, y no hay prueba de quién sería el autor de esos hechos, ocurridos además hace una década, según la declaración. Resulta asimismo significativo que según el propio personaje, los monjes hayan abusado de él hace tantos años y recién ahora se detremine a recordarlo. ¿Cómo es posible que una mera acusación sumada a una pericia que no es prueba contra los acusados se convierta en prejuizgamiento y detención? Sería interesante observar esta celeridad y celo de la "Justicia" argentina si se aplicara a poner entre rejas a una buena cantidad de políticos argentinos cuyas pruebas delictivas son ya conocidas hasta por las piedras de la

calle… La denuncia ha presentado ya, además, varias y serias irregularidades. En primer lugar, ha dicho que los presuntos abusos habrían comenzado cuando él era menor, en 2009, cuando tenía 17 años y terminaron en 2015, cuando tenía 23, según la denuncia. Hoy el joven tiene 26 años pero hay medios que difieren, señalando su edad como de 29 y 30 años. Según los informes, fue recién hace un par de meses en que, tras consejo de un psicólogo, el denunciante decidió denunciar judicialmente a los monjes bajo pretexto de "proteger a otros jóvenes". Alguien podría haberle sugerido incluso que subrayase su minoría de edad al ingresar al monasterio, dando pie a la carátula de corrupción de menores, que tan buena acogida tiene en la prensa del mundo y por la cual se percibiría una mayor indemnización… Lo cierto es que esa denuncia permitió que se impute judicialmente a los padres Oscar Portillo y Diego de Jesús Roqué nada menos que por los delitos de "Abuso sexual simple, agravado por el abuso de autoridad"; "Abuso sexual agravado por acceso carnal y tentativa de abuso sexual con acceso carnal"; y por "corrupción de menores y corrupción de mayores". Pero la denuncia también adolece de contradicción. El procurador Alejandro Gullé explicó que el denunciante había concurrido anteriormente al Arzobispado local, pero en esa oportunidad no se había referido al abuso con acceso carnal que dice ahora haber sufrido. Ante la justicia civil su denuncia fue de mayor tenor y gravedad, incurriendo en contradicción con la denuncia eclesiástica (señala Gullé que "los hechos no son calcados") y según la cual recibirían distinta calificación. Según la versión del denunciante, además, los hechos habrían acontecido tanto en la Ciudad de Mendoza como en el Monasterio del Cristo Orante, en Tupungato. Los primeros delitos habrían sucedido en la capital, puntualmente "en la vía pública", según refirió el fiscal jefe del Valle de Uco, Francisco Pascua. No podemos sino esbozar una profunda y escéptica perplejidad, imaginando esos sucesos ante la vista del público, sin que nadie se hubiese sorprendido, teniendo en cuenta que además esto sucedía hace una década, antes de que la sociedad haya sufrido la avanzada de "libre expresión" que hoy vivimos… Finalmente, su incomparecencia para declarar cuando fue citado… El miércoles 2, la audiencia prevista por la Fiscalía del Valle de Uco, fracasó debido a la ausencia del denunciante, quien había sido citado para que ratificara y ampliara su declaración, junto a la de su mujer y sus padres, pero ninguno se hizo presente en sede judicial, aunque debían presentarse a declarar por tratarse de carga pública. Desde la fiscalía a cargo de Javier Pascua se lo volvió a citar para el jueves 3 de enero, bajo apercibimiento de ley, y tampoco se presentaron, presentando certificado médico donde se le diagnosticaba estrés postraumático que imposibilitaba su declaración… La causa se halla entonces hasta el momento semiparalizada pues además se ha presentado una recusación por parte de los querellantes contra el jefe de los fiscales del Valle de Uco, Javier Pascua, para que el magistrado sea apartado de la causa… Mientras tanto ciertos medios y sectores del garantismo acusan al Arzobispado de Mendoza por "haber recibido con anterioridad y encubrir" la denuncia contra los dos monjes, según informa el diario La Nación, haciendo salir a la palestra a la entidad de izquierda "Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual Eclesiástico", desconocida hasta el momento y sin personería jurídica ni autoridad reconocida. Esta sostiene que "El método empleado por el Arzobispado de Mendoza para tratar el caso, responde a una línea institucional donde la mentira y el ocultamiento son pilares fundamentales". No parece que haga falta mucha suspicacia para entrever en todo este asunto un montaje vergonzoso, y aunque la prisión preventiva resulte justificada en el derecho procesal, nos parece que al menos es dable exigir que se tomen las medidas adecuadas para que la dilación no se extienda ad aeternum, siguiéndose de ello un daño concreto tanto para los imputados como para su obra (que por otro lado no es suya sino de Dios). Asimismo, sería de esperar que -aunque el trato entre los padres y los demás reclusos sea cordial y aún ocasión muy propicia de apostolado- el alojamiento de los presos con prisión preventiva no sea el mismo que el de aquellos con condena efectiva. La defensa: Teniendo en cuenta seguramente estas razones y algunas otras, el Dr. Eduardo de Oro, abogado de los dos monjes, en diálogo con MDZ Radio detalló su solicitud de prisión domiciliaria hasta que se resuelva la situación procesal: "Están imputados y con una orden de detención, por la cual hemos pedido la prisión domiciliaria en tanto se resuelva la situación procesal", señaló de Oro, y agregó: "Uno tiene 52 años y el otro 65. Manifiestan que la denuncia es totalmente falsa. Les aconsejé no declarar hasta conocer el expediente, pero quisieron hacerlo de manera voluntaria y negar los hechos". Y amplió: "Me quedé sorprendido de que ayer no se presentó el denunciante. Estuvimos hasta el mediodía esperando la audiencia y cerca de las 13 presentaron un certificado médico o psicológico alegando un motivo para la incomparecencia". Con respecto a las acusaciones, señaló que "Cientos de personas se ofrecieron a declarar para contar la actitud que tenía el denunciante cuando vivía en el monasterio. La denuncia no tiene grandes precisiones sobre cuando sucedieron los hechos". El monasterio y la viña de Nabot En el texto Sagrado (1 Reyes 21,1-16), bajo la instigación de Jezabel, la calumnia y condena de Nabot es el único medio para que Ajab, el codicioso rey de Samaría obtenga la viña vecina a su palacio, que Nabot se negaba a venderle. Nos interesa señalar aquí, como telón de fondo, lo que ya ha trascendido por medios de muy distinta procedencia pero allegados al monasterio, y es que hace ya tiempo éste venía recibiendo intimidaciones por parte de empresas de la zona vinculadas al gobierno, de que si no se accedía a vender las tierras se trataría de obtenerlas de cualquier forma. Al respecto, pedimos a los lectores prestar atención al comentario de "Pepe" al pie de este post, con detalles muy relevantes. Es de lamentar que al ser interrogado sobre lo ya sabido por numerosos fieles, el obispo desestimara completamente este asunto: "No me parece conveniente dar ese tipo de interpretaciones toda vez que la justicia está trabajando con toda seriedad"… Esperemos que así sea, y que su "optimismo" no se vea defraudado. El "padre obispo" Presentamos a continuación el Comunicado difundido por el Arzobispo de Mendoza, Mons. Marcelo Colombo: Circular Nro. 20/2018 Para toda la comunidad diocesana Queridos hermanos En estos días hemos tomado conocimiento de la detención de dos sacerdotes, fundadores del Monasterio del Cristo Orante, una institución conocida entre nosotros y más allá de nuestra provincia desde hace varios años. La pequeña comunidad de cuatro hermanos que allí viven han quedado sin sus responsables máximos. Sin prejuizar sobre la culpabilidad de estos sacerdotes. Hemos escuchado el sufrimiento de quienes se han acercado a declarar estos

hechos dolorosos que originaron la causa en la sede penal canónica y en la justicia penal estatal. También hemos tenido en cuenta los distintos elementos aportados a estas causas, algunos de los cuales no fueron efectuados en la declaración en la causa canónica, pero referidos públicamente por las máximas autoridades de la procuración penal. Todo ello nos exige velar por el bienestar de los jóvenes religiosos que han permanecido en el Monasterio. Los hermanos más jóvenes, apenas ingresados, regresarán a sus domicilios familiares y seguirán siendo acompañados espiritualmente en su búsqueda vocacional. Los hermanos mayores, uno profeso y otro novicio, ya sacerdote, vivirán en adelante en una comunidad parroquial a designar y podrán seguir discerniendo su llamado vocacional en un clima de contención espiritual. En cuanto a la administración y gestión del Monasterio, ahora responsabilidad directa de la Arquidiócesis, y mientras continúe este doloroso estado de cosas, serán encomendadas a un sacerdote que desempeñará el oficio de Moderador diocesano del Monasterio del Cristo orante. Para eso, he elegido al Presbítero Aldo Vallone, de vasta trayectoria ministerial y muy reconocido por su generoso servicio de distintas misiones pastorales. Compartiendo el dolor que nos generan esos acontecimientos, les ruego que nos acompañen con su oración. Sé de muchos que aman el Monasterio del Cristo orante y allí han vivido momentos de honda intensidad espiritual. Les pedimos sepan comprender lo inédito de la situación planteada y la imprescindible actuación prudencial que se espera de la Iglesia en casos como éstos. Recemos sobre todo por quienes están sufriendo a causa de hechos tan dolorosos, para que puedan transitar el camino de la verdad, y para que nosotros podamos hacerlo junto a ellos. En ese contexto, como ya manifestáramos en nuestro comunicado del pasado 27 de diciembre, reiteramos nuestro compromiso con la justicia y nos ponemos a su entera disposición. Ponemos nuestras vidas en manos de Jesús, el buen Pastor, apenas nacido en Belén. La Virgen del Rosario no nos abandone y esté como siempre, al pie de nuestra cruz. Mendoza, 31 de diciembre de 2018. +Padre Obispo Marcelo Colombo Como bien señala el Diario Pregón de La Plata, “De estas expresiones se colige que se confía en que la justicia ha determinado que los monjes efectivamente son los autores del delito. De no ser así, existe un prejujuamiento de los monjes por el cual se encuentran detenidos sin haberse comprobado delito alguno.” No podemos sino preguntarnos en qué país ha vivido los últimos años Mons. Colombo, para manifestar tanta confianza en la Justicia, a la luz de los datos mencionados más arriba. Se echa mucho de menos, en el “padre Obispo”, un poco más de paternidad por los acusados, que parecen ser aquí las únicas víctimas, como fieles representantes de la Iglesia orante y doliente. En su Comunicado se echa de menos al padre, al pastor, al abogado…¿O es que sólo podemos esperar esta actitud indulgente de nuestros obispos cuando se trata de apañar a los sacerdotes tercermundistas, amancebados, homosexuales o heréticos? Y si tanto se confía en la justicia, ¿Por qué se rasga las vestiduras cuando esa misma justicia declara que Angelleli murió en un accidente, empeñándose en promover su ideológica causa de beatificación?… Es una pena que tantos fieles y sacerdotes de nuestra Iglesia echemos hoy de menos a los obispos como padres sin acepción de personas, no con olor a oveja, sino con verdadero olor a Cristo, Buen Pastor… La carta de los monjes En la fiesta de la Sagrada Familia fue trascendiendo por medios primero privados hasta finalmente hacerse pública, la carta que el p. Diego dirigió a un grupo de amigos, y que reproducimos también íntegra, por lo edificante que resulta su lectura: CARTA DEL PADRE DIEGO DE JESUS, MONJE DEL CRISTO ORANTE Domingo de la Sagrada Familia Queridos hermanos míos: aquí estamos, presentes. Dando nuestro presente. Ad sum. La guerra, finalmente, ha comenzado. Bendito sea Dios. Como todo soldado sabe los miedos y temores, angustias e incertidumbres, son fantasmas horrendos que terminan definitivamente cuando el primer fogonazo da comienzo a la contienda. Ahí terminan los miedos y empieza la Acción de Dios. Por eso, de nuevo: comenzó la guerra, arrancó el combate; ¡Enhorabuena! Estamos muy bien ambos con el padre Oscar y de un modo estable, constante, sin siquiera altibajos pasajeros. Son tantas gracias las recibidas desde la detención el día del discípulo amado, que no sabemos ya donde acaudalarlas en este estrecho lugar. No me animo casi a escribirlo pero de algún modo estamos contentos de poder padecer esto por Nuestro Amado Dios y Señor que pasó por esto y ¡tanto más! Una sola tentación nos asecha pero la rechazamos entre ambos: el creernos los Van Thuam, cuando estamos a muy lejos de padecer todo eso. Sí nos duele el dolor de ustedes y de tanta gente, y la imagen de la Iglesia y la salvación de la historia. Pero nosotros, lo nuestro, es una inmensa gracia.

Compartimos este calabozo, el subsuelo, casi sin luz del sol (ni reloj) con siete reclusos. La selección no puede ser mejor. Hasta rezamos antes de comer. Nos hicimos de un recodo de este laberinto y lo marcamos como territorio, de modo que los otros nos la respeten. Es “el rincón de los monjes”, y ahí… qué decirles, ahí pasa de todo, de las gracias más bellas que treinta años de vida monástica me vedaron. El Cielo se abre de par en par, como una exclusiva. Celebramos la Misa, algo clandestina, con un permiso algo precario pero no es peligroso. Los guardias saben. Los demás reclusos nos ayudan a juntar cajas y cartones y armar el altar, y un cura nos pasó hostias, vino y un misalito. Rezamos el oficio, adoramos al Señor, el Rosario, y demás yerbas. Todo en un clima, en una atmosfera que linda con lo inefable. Hay mucha Luz divina en esta tiniebla. Las celdas son limpias. Nos dicen (2x1) y allí quedamos encerrados en determinados horarios y la noche (no entendemos muy bien aún cual el la rutina de este monasterio). Pero se cumple lo del poeta: la celda no tiene techo (no literalmente, claro). Pero en 2x1 se eleva a una inmensidad vertiginosa. Ni todo el basto viñedo de Gualtallary es comparable a la inmensidad que se despliega en esta diminuta celda. Celda viene de Cielo y lo hemos dicho miles de veces en treinta años. Pues hoy recién lo entiendo. Lo vi. Estamos ambos aprendiendo a ser monjes. De una buena vez. Ya no es el alejarse del mundo, apartarse de los hombres como a mí me resulta bucólicamente, sino en la firme forma que el Señor los dispone. Ya no es renunciar a muchas cosas bajo el formato comedido de una Regla. De poco serviría toda esa renuncia si no somos capaces de renunciar a ella misma. Es el monacato desnudo. En estado puro. Obediente, casto y pobre. Entregado. Libérrimo. Y el estar juntos con el padre Oscar (jamás nos separamos, ni en aquella primer noche en que pasamos por 4 calabozos distintos) es un regalo inolvidable.

Sí. Sepan que si hasta el 27 había 1 monasterio del Cristo Orante, pues ahora hay 2. Sin licencias a certificar sino

otorgadas en mano propia del mismísimo Rey y Señor. Cuando pasen cerca del Bustelo sepan que ahí atrás, 4 metros bajo el suelo, hay monjes orando por la Babilonia perdida, y que si alguna vez nos ufamamos de haber llenado ese auditorio y de haber dicho muchas cosas bonitas, tengo la certeza absoluta de estar ambos predicando el Evangelio más puro desde este calabozo. Los frutos tardaran un poco- como toda semilla tiene que germinar- pero llegará y será abundante, Dios sea bendito por sus designios de amor. Agradecemos profundamente todas las plegarias que están elevando. Que no sean solo para nosotros, sino para los enemigos. No pierdan la paz ni la mansedumbre. Todo sirve para el bien de los amigos de la Cruz. Omnia in bonum. El padre Oscar los saluda por mi intermedio lleno de gratitud.

Les mandamos un gran abrazo en el Señor, que vuelve de un momento a otro. ¡Viva Cristo Rey! p. Diego de Jesús Las acciones más eficaces: Misas y oraciones Pese al cierre determinado por el Arzobispado desde fin de año, habiéndose designado al p. Aldo Vallone -miembro del Consejo Presbiteral-, como administrador del monasterio, el domingo se abrieron sus puertas para ofrecerse una misa a la que acudió una gran cantidad de fieles para rogar por los monjes. En su homilía, el p. Vallone sostuvo que "hay una absoluta presunción de inocencia respecto a estas acusaciones". Son ya muchas las familias que han comenzado a unirse en una treintena a San José "por los monjes, por los acusadores, por los fieles", invitando a unirse a todo el que pueda hacerlo. Si tenemos en cuenta que "por los frutos los conoceréis", por nuestra parte no abrigamos dudas sobre esta causa, buscando no perder la paz ni la mansedumbre, pero tampoco la lucidez ni el coraje de la verdad. No confiamos ingenuamente en la justicia humana, pero sí en la de Dios, y suceda lo que suceda, nos fiamos plenamente de que cada sufrimiento será debidamente aprovechado y ofrecido a Cristo Rey por la Iglesia, su Esposa doliente y perseguida. Comentario Pepe El monasterio se encuentra en Tupungato, Mendoza. Tierra que vió nacer y crecer al tristemente célebre Jose Luis Manzano y donde vive actualmente su familia (que por suerte son gente de bien). Este terreno ocupa 70 hectáreas valuadas en 70000 dólares cada una, lo que da un total de 5 millones de dólares, pero eso sin tener en cuenta las obras que han hecho (viña, parque, riego, templo, monasterio, bodega, talleres, arbolado, etc). Yo vivo a 15km del monasterio. Esa tierra al principio no la quería nadie ni regalada, debido al problema con el agua (es un desierto), y que era necesario hacer pozos demasiado profundos para extraer agua debido a la altura del lugar. Además, el suelo es muy rocoso.

Por tanto, toda esa zona siempre fue campo incultivado hasta que llegaron los monjes y también un francés que dijo: "la amplitud térmica del desierto favorece el cultivo de la viña, si hay que hacer un pozo de 500 metros se hace, total, con el nuevo sistema de riego por goteo no se necesita gran cantidad de agua ni molesta el suelo rocoso".

Debido al éxito de esta bodega, todo el mundo empezó a comprar terrenos en esta zona y a poner bodegas (entre ellos el grupo Vila - Manzano y todos sus testaferros y famosos como Tinelli, Rial, y políticos kirchneristas y macristas). A pocos kilómetros también está el terreno que quiso comprar Fariña.

Hoy esa zona es de las más importantes de Mendoza para la viña. No es casual que detrás del Monasterio estén los Villa-Manzano, y dos km antes del monasterio hay una cancha de Golf y Polo (también propiedad de Manzano, donde celebró su casamiento hace unos meses). Conozco gente (no quiero decir más nombres) que fueron extorsionados durante años por testaferros de Manzano. Incluso hubo una denuncia de abuso sexual contra una persona ligada a un terreno que está en frente a la de Manzano y pegada al Monasterio. Todo el pueblo conoce a este hombre y sabe que es imposible que sea un abusador (mucho menos puede abusar de un hombre grandote que es amigo de un testaferro de Manzano). Lo dejaron en libertad por falta de pruebas, no sin antes molerlo a palos en la comisaría durante varios días ¿se entiende como viene la mano?... En este pueblo se conoce a todos y cada uno de los testaferros de Manzano. Es más, en dicho terreno de Manzano (pegado al monasterio), hay una lujosa mansión y se e ven entrar y salir autos polarizados todo el tiempo. Hay quienes afirman que hasta han visto a Yabrán y Néstor Kirchner allí. Suena loco esto último, pero lo único que sé es que hay una mano negra detrás de todo esto. Además conozco a los monjes y pondría las manos en el fuego por ellos. Son muy trabajadores. Cuando llegaron era todo desierto y levantaron toda esa obra ellos dos solos en 20 años, no es casualidad que estén denunciados LOS DOS y no uno solo.

Si hay algo que no son es abusadores y mucho menos homosexuales.

Solo vean como aceptan su cruz heroicamente en ese calabozo. Ellos hacían el rito extraordinario de la misa (gracias al Summorum Pontificum) frecuentemente, y cuando no, su misa era tan sublime que no podía creerse que se tratara del Novus Ordo al que estamos acostumbrados. Hasta la Hostia y el vino eran obra de sus propias manos. Sus sermones, se nota que venían de alguien que pone en práctica lo que dice y que vive según la regla que profesa. Nunca el silencio y la palabra de Dios me llegó tan profundo como dentro de esas paredes.

Esa denuncia no podría haber llegado a mayores con los obispos que estaban antes, pero no pasaron ni tres meses de la asunción de Monseñor Colombo (simpatizante de los curas guerrilleros) para que de repente aparezca esta falsa denuncia.

Un dato de color es el siguiente: Hace unos meses salió una noticia en los diarios locales donde los medios hacían público un pedido que los monjes hicieron por facebook a su comunidad. Les había llegado de repente una factura de luz de 30000 pesos y no podían pagarla (pese a que son autosuficientes y prácticamente viven de su trabajo, como venta de vinos, chocolates, perfumes, licores y artesanías). Con toda humildad pidieron a la comunidad un poco de colaboración sin levantar banderas políticas ni acusar a nadie. ¿Pues a quien creen que pertenece la empresa mendocina de energía (Edemsa)? Adivinaron: al "chupete" Manzano. En fin, si fueran homosexuales y abusadores ¿por qué sólo hay una víctima y por qué en todo este tiempo sólo han tomado a tres monjes ya que supuestamente les gustan tanto los hombres? Además en el pueblo sólo se los ve "bajar" a comprar víveres y no andan en nada sospechoso ni tratan con nadie sospechoso ni de mala fama.

Esto no tiene pies ni cabeza, pero esta terrible calumnia no puede perdurar mucho tiempo, Dios no lo permitirá.